

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



PAG. 1
// JOMAPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 50830

QUE LA SOCIEDAD :

SHADEHOUSE HOLDING INTERNATIONAL S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 369582 DOC. 41009 DESDE EL

VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE .

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

(1) GIOCONDA M. RUIDIAZ

2) LISA BOZZI

QUE SUS DIRECTORES SON:

1) JUAN CARLOS' SERRANO

2 CARLOS MONTUFAR GANGOTENA

3 3 LUIS SERRANO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

TESORERO

SECRETARIO

: JUAN CARLOS SERRANO

: CARLOS MONTUFAR GANGOTENA

: LUIS SERRANO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

SEREL PRESIDENTE EN SU DEFECTO EL SECRETARIO

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MICHELLE SOBERON

QUE SU CAPITAL ES DE *****\$5,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

DETALLE DEL EMPLAQUE
SERDE CINCO MIL DOLARES (US\$ 5,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS
E.U.A. DIVIDIDO EN CINCO MIL (5,000.00) ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL
DE UN (US\$ 1.00) DOLAR CADA UNA

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE NO CONSTA PODER INSCRIPTO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DOCE DE ENERO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 05:01:17,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 50830
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 004482
FECHA: Jueves 12, Enero DE 2012
// JOMAPA20 //

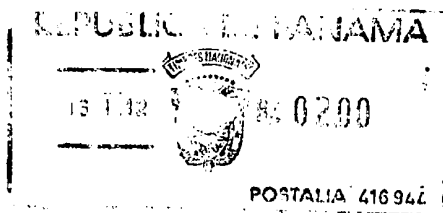
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





APOSTILLE

Convention de la haye du 6 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

ha sido firmado por

quien actua en calidad

y este revuelto del sello/timbre de 30-



CERTIFICADO

16 JAN 2012

En Panama 6 el día

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 2753

Sello/timbre 2 10 Firma

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 10 - Noviembre 2012

Paola Delgado Llor
Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO